

DIRECCIÓN GENERAL

N DE SERVICION

Ciudad de México, a 9 de octubre del 2019

Asunto: Evitar el desabasto de medicamentos

DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA I LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CDMX PRESENTE

Por indicaciones del Maestro Luis Antonio Ramírez Pineda, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en atención al oficio MDPPOSA/CSP/0343/2019 de fecha 3 de septiembre de 2019, recibido en ésta área el 27 de septiembre de 2019 donde remite punto de acuerdo aprobado por el pleno del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual exhorta a la Secretaría de Salud de la CDMX, al IMSS y al ISSSTE a "realizar las gestiones administrativas y legales a que haya lugar, con la intención de evitar desabasto de medicamentos en las Instituciones de salud pública"; le informo que se turnó a la Dirección Normativa de Salud, para su análisis y consideración.

Asimismo, cabe señalar que, la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer mediante comunicado No. 023-2019 el 22 de marzo de este año, el Procedimiento de Licitación Pública Internacional para la Compra de Medicamentos y Material de Curación; en el cual se indica que por primera vez, se realizará la compra consolidada de los mismos para las entidades federativas.

Atentamente

Héctor Santana Suárez

C.c.p. Maestro. Luis Antonio Ramírez Pineda.- Director General del ISSSTE.-Para su conocimiento.

, :